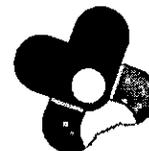




**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Ceja del Tambo,

**Señora
ELIZABETH DUQUE ARANGO**
CC. 21.407.218
Cel. 312 2880774
La Ceja - Antioquia



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : DIRFINCO - 024 000218
Fch. Rad: 08/02/2021 09:22:56

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicado N° 000104

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, le informamos que no es procedente realizar la inactivación temporal del servicio público de alcantarillado en la dirección **PARCELACION EL TAMBO 17-1 con código suscriptor 25828**, debido a que en el momento usted tiene pendiente un saldo a pagar por valor de \$311.521 correspondiente a 3 cuentas vencidas, la invitamos a que por favor se ponga a paz y salvo con la entidad, y una vez cancelado el saldo podrá acercarse a la oficina de atención al usuario para solicitar la inactivación del servicio, también puede realizar la solicitud mediante correo electrónico archivo@eppdelaceja.gov.co

Cordialmente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Catalina Cardona G. - P.U Comercial *Cla*
Revisó y Aprobó: Libia Patricia Echeverri C - Directora Financiera y Comercial. *JPEC*



SC-CERT731028



SA-CERT731029



OS-CERT731030



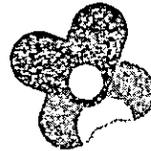
📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37
🌐 www.eppdelaceja.gov.co
✉ eslaceja@eppdelaceja.gov.co



@eppdelaceja



**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : GE - 068

000259

Fch. Rad: 16/02/2021 09:52:45

Señora
ELIZABETH DUQUE ARANGO
Usuaría EEPP de La Ceja
El Tambo
Teléfono: 312 2880774
La Ceja- Antioquia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado Dirfinco-024 000218 del 08 de febrero de 2020, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000104 del 04 de febrero de 2021.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,

SEBASTIAN ARBOLEDA CARDONA
Gerente General (E)

Elaboró: Stephany Cardona Palacio – Aux. Archivo y Documentación &C
Revisó: Liliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación Vb



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



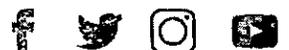
📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)

☎ NIT. 811.009.329-0

☎ 553 77 88 Fax: 553.54 37

🌐 www.eppdelaceja.gov.co

✉ esplacea@eppdelaceja.gov.co



@eppdelaceja